

Medidas contra las comisiones excesivas

La entidad Kelisto.es hizo públicos ayer los datos de un estudio que deja bien a las claras la necesidad de reformas profundas en el sector bancario de cara a corregir la situación de desequilibrio en la que se encuentran los usuarios.

Según esta investigación, las cuotas y comisiones de las tarjetas bancarias se han incrementado hasta el 167% desde 2005. Dado que en nuestro país el 73% de la población adulta tiene al menos una tarjeta (hay casi 70 millones emitidas), estas comisiones han aportado a las entidades unos ingresos de 3.266 millones de euros: cada ciudadano gasta una media de 67 euros al año por mantener y utilizar sus tarjetas de débito, mientras que las de crédito les cuestan hasta 90 euros por año.

Si a esto le añadimos la importante reducción del servicio que prestan los bancos para el uso de esas tarjetas (hoy hay casi 10.000 cajeros menos que en 2008 y el gasto en mantenimiento de ese parque es de 840 millones de euros, cuatro veces menos de lo que ingresan por comisiones y cuotas) el desequilibrio hacia los usuarios es evidente.

Algunas de las conclusiones de este estudio no hacen sino incidir en algunos datos que ya publicó CECU en 2011 en su informe sobre “La opinión y valoración de los consumidores sobre la RSE de las entidades financieras en España”, en la que se medía la opinión de los ciudadanos en su día a día con las entidades bancarias. En él se señalaba, por ejemplo, cómo el 80% de los usuarios que pagaban comisiones bancarias ya las consideraban excesivas en 2011.

Si tenemos en cuenta además que el ámbito financiero es el único en el que las comisiones se negocian individualmente (premiando a aquellos que disponen de más recursos) y que sigue existiendo un gran desconocimiento en los usuarios sobre muchos conceptos y prácticas financieras, la situación de desprotección de los ciudadanos es preocupante.

A la vista de la relevancia del estudio presentado y con la finalidad de paliar estos desequilibrios, CECU y Kelisto.es han firmado un convenio de colaboración con la finalidad, tanto de ofrecer a los usuarios información que les permita tomar mejores decisiones y negociar con su banco condiciones justas y transparentes, como de incentivar a las administraciones y organismos de control a que tomen medidas frente a estas condiciones excesivas.

Área de Comunicación CECU

Síguenos  [@CECUconsumo](https://twitter.com/CECUconsumo)

